

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

El día de hoy tres de febrero del dos mil veintiuno, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Cecilia Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de Asociación de Profesores; y, Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesión anterior.
2. Lectura y aprobación de las Actas Nos: 03 y 04, de sesiones ordinaria del 20 de enero y extraordinaria del 22 de enero 2021, respectivamente.
3. Informe asunto señorita Karina Guadalupe.
4. Comunicaciones.
5. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESION ANTERIOR.

SESION ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2020	Cumplido	No cumplido
Solicitar a la comisión encargada de revisar el Organigrama de la Facultad (designada en sesión de 4 de marzo de 2020), se sirva presentar la propuesta en base a la normativa, misma que se encuentra conformada por: Dr. Eduardo Aragón, Dr. Diego Luna, Dr. Francisco De la Cueva, Lic. Silvana Escobar, Dra. María Belén Cevallos		El miércoles 10 de febrero se realizará la reunión final.
SESION ORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DEL 2020		
Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, autoricen el uso de 25 cuyes de engorde del Centro Experimental Uyumbicho, con fines científicos, dentro del proyecto de doctorado N° 22, N° Fondo 201, N° CUR 913043890 de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, titulado "PARAMETROS FENOTIPIICOS Y GENETICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA Y CARNE EN CUYES (CAVIA PORCELLUS)", presentado por la Dra. Pamela Estupiñán, docente.		Se informó a la Dra. Bertha Estrella, se espera respuesta
SESION ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE 2020		
b) Enviar el Oficio No 074- FMVZ-CP-2020 del 13 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Javier Vargas Estrella, Director Consejo de Posgrado, con la documentación anexa, a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, para el trámite de aprobación de rebaja del valor de la matrícula de la Maestría en "Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, tercera cohorte, de USD 8.000,00 (ocho mil dólares 00/100) a USD 6.362,00 (seis mil trescientos sesenta y dos dólares 00/100) incluidos los derechos de grado.		Solicitar al Eco. Marco Posso autorice adreferendum
SESION ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE 2020		
Se resuelve por unanimidad, se continúe con el proceso de contratación de los técnicos: Dra. Ana Paulina Pontón Caamaño C.I. 1718175902 y Dr. Óscar Geovanny Fuentes Quisaguano C.I. 1715566911, que fue aprobado por el señor Rector, adjuntar los antecedentes.		Se envió al señor Rector el oficio remitido por quipux, con los antecedentes, no hay respuestas hasta hoy.
SESION ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE 2020		

Se resuelve por unanimidad, solicitar a los doctores Francisco De la Cueva Jácome; y Juan Vargas Tipán, docentes de la Facultad, informen sobre la viabilidad de atender el pedido del señor Erick Sandor Valencia Kanut.		Insistir presenten el informe de viabilidad a los docentes
Revisión de los documentos de la Unidad de Titulación para aprobación en la próxima sesión Dr. Vargas informa, que es un proceso para complementar el proceso de titulación coordinado con la Dirección Académica, no tiene relación con las disposiciones del HCU, solicita se revise los documentos para su aprobación y dar mejor servicio a los estudiantes. Y da una explicación sobre el contenido de la propuesta.		Se conocerá en varios
SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE ENERO 2021		
Solicitar al Dr. Eduardo Aragón, Decano, gestione el proyecto de bar cafetería, en conjunto con la Facultad de Ciencias Agrícolas.		Se gestionó, se espera la designación del Decano de Ciencias Agrícolas
Enviar a los Miembros de Consejo Directivo, el documento "INSTRUCTIVO GENERAL DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, período 2020-2021", presentado por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, para revisión y aprobación en la próxima sesión de este Organismo		Se conocerá en varios
a) Realizar una reunión con los señores: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Richard Salazar, Director de Carrera; Dra. Nivia Luzuriaga, Docente; Dra. Ana Burgos, Docente; Srta. Linette Jácome, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Srta. Tania Tinoco, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. Helen Patricia Chasi Carrera, Presidenta del paralelo A de Ecología; y, Sr. Francisco Javier García Sarzosa, Presidente del paralelo B de Ecología, para la transición de reincorporación de la Dra. Nivia Luzuriaga a la cátedra, de conformidad a la sentencia del Tribunal de Garantías Penales. b) Solicitar al Director de Carrera, se sirva tomar las medidas pertinentes para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías Penales.		Está resuelto, conforme lo resolvió CD informa Dr. Richard Salazar.
SESION ORDINARIA DE 20 DE ENERO 2021		
Aprobar la propuesta del señor Decano y autorizar la elaboración y suscripción del Convenio de Cooperación para intercambio estudiantil con la Universidad de la República Oriental de Uruguay.		Convenio elaborado por Dirección de Relaciones Internacionales. Decano informa que es un cupo para 10 estudiantes, por materia.
Solicitar al Dr. Richard Salazar, Director de Carrera, se sirva coordinar una reunión con la Msc. Valeria Riera, Técnico de la Dirección General Académica, conjuntamente con el Dr. Javier Vargas, Coordinador de Titulación; y, Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, a fin de tratar el tema de la fecha de culminación de malla en la Facultad.		Desde la Dirección de Carrea se realizó la solicitud de reunión, espera respuesta del día y hora para comunicación a los miembros de la Comisión
Se resuelve por unanimidad, esperar la resolución del H. Consejo Universitario (estudiantes del séptimo semestre de la Facultad, mediante la cual solicitan se les autorice la realización de prácticas en el área de cuyes y conejos y en el área de porcinos en el CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN UYUMBICHO)		pendiente
Se resuelve delegar a la Lcda. Silvana Escobar, Analista Financiera de la Facultad, se comunique con la señora Cecilia Romero; y, proceda al retiro y firma de los talonarios de las nuevas acciones emitidas por el aumento de capital autorizado por la Junta General de Accionistas de la Pasteurizadora Quito S.A. realizada el 4 de junio de 2020.		Decano informa que en esta semana se retira los talonarios

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS: 03 Y 04, DE SESIONES ORDINARIA DEL 20 DE ENERO Y EXTRAORDINARIA DEL 22 DE ENERO 2021, RESPECTIVAMENTE.

Por Secretaría se informa que las actas se enviaron conjuntamente con la Convocatoria. Al no existir observación alguna a las actas Nos. 03 y 04 de sesiones ordinaria de 20 de enero y extraordinaria de 22 de enero, respectivamente, se aprueban por unanimidad.

3. INFORME ASUNTO SEÑORITA KARINA GUADALUPE.

Por Secretaría se da lectura de la resolución RCA.SO.04 N° 018-2021, de 27 de enero de 2021, mediante la cual, la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria de la Comisión Académica comunica, que la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 25 de enero de 2021, resolvió por unanimidad lo siguiente:

"1) Informar que, sí se puede aplicar y/o receptor evaluaciones fuera de la Universidad Central del Ecuador, siempre y cuando exista la debida autorización de parte de la autoridad competente. // 2) Negar la extemporaneidad de la presentación de la solicitud de recalificación de la exposición final de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés; toda vez que, en la normativa de la Universidad Central del Ecuador, está estipulado los tiempos específicos para el proceso de una recalificación. // 3) Solicitar al Consejo Directivo adopte la resolución final para resolver el caso de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés, estudiante del programa de posgrado de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria; e, informar de los resuelto a esta Comisión hasta el 05 de febrero de 2021".

Igualmente, se da lectura al Oficio No. 002-FMVZ-DP-2021, 24 de enero de 2021 mediante el cual, el Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado, atención a la resolución Memorando Nro. UCE-FMVZ-SA-2021-0007-M de Consejo Directivo del 22 de enero de 2021, en que se le solicita, que en base a los documentos que reposan en el Posgrado, porcentaje de asistencias presentadas por el Dr. Bustillos, duración del módulo, certificados médicos, informe sobre el porcentaje de asistencia que corresponde registrar, en la parte pertinente indica:

*"Número de horas teóricas: 35 (treinta y cinco) equivale al 100% de asistencia.
Número de horas asistidas: 18 (diez y ocho) equivale 53%, según registro docente.
Número de horas justificadas: 12 (doce) equivale al 34%, según certificados.
Total horas asistidas y justificadas: 30 (treinta) equivale al 87% de asistencias.
Total horas no asistidas sin justificación: 05 (cinco) equivale al 13% de asistencias.
En conclusión, el porcentaje de asistencia que se debería registrar en el SIIU de la UCE es del 87% (ochenta y siete por ciento)".*

Dr. Aragón. Considera que se debe registrar las asistencias de acuerdo al informe del Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado. En relación al proyecto de tesis, por información del señor Subdecano, recibieron otros proyectos luego de las fechas establecidas, no se dio respuesta por dos ocasiones al pedido de la Dra. Guadalupe, por lo que sugiere se reciba de manera inmediata el perfil de tesis.

Dr. Luna.- Considera que un pedido que no ha sido atendido en 15 días, se da por aceptado, un pedido se tiene la obligación de responder.

Dr. Javier Vargas.- Si se le recibe el perfil debe seguir todo un proceso que debe ser informado a la señora Vicerrectora para registro en el SIIU (nota del perfil y dos módulos más que tienen que ver con la tesis). Con fecha 4 de septiembre solicita y el 5 de septiembre se dice que es extemporáneo, por ello insiste nuevamente el 11 de septiembre y se vuelve a enviar la resolución del 5 de septiembre, transcurrió el tiempo y presenta una nueva carta que fue archivada.

Luego del análisis de la resolución RCA.SO.04 N° 018-2021, de 27 de enero de 2021 de la Comisión Académica Permanente; resolución de Consejo Directivo RFMVZ-CD-SE04-0026-2021 de sesión extraordinaria de 22 de enero de 2021 enviada a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado; y, Oficio No 002 - FMVZ-2021 de 24 de enero de 2021 suscrito por el Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado, relacionados al caso de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés, quien se matriculó en la primera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, período 02 de junio de 2017 a 02 de junio de 2019, con número de matrícula 348816:

3.1. ASISTENCIAS MODULO SABERES LOCALES EN PRODUCCIÓN ANIMAL DR. ROBERTO BUSTILLOS:

Dra. Martha Naranjo mociona: Una vez revisado el informe del Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado, en Oficio No 002-FMVZ-DP-2021, de 24 de enero de 2021, se desprende que las asistencias de la señorita Karina Guadalupe, estudiante de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, primera cohorte 2017-2019, corresponden al 87 %, por lo que se resuelve solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, salvo su mejor criterio, se proceda al registro de asistencia del 87% en la materia Saberes Locales en Producción Animal, docente Roberto Bustillos.

Moción que es aprobada por unanimidad.

3.2. PERFIL DE TESIS

Ingeniera Cecilia Pérez mociona informar como antecedente y resolver lo siguiente:

- Por pedido de la Dra. Karina Guadalupe se le extendió el plazo para presentar su perfil de tesis hasta el 23 de agosto de 2018, fecha que coincide dentro de su período de reposo médico (12 de agosto al 5 de septiembre 2018);
- Con fecha 4 de septiembre de 2018, la Dra. Guadalupe presenta los certificados médicos y solicita se le reciba el perfil de tesis. Con oficio No. 109 del 5 de septiembre el Dr. Freddy Proaño, Director del Consejo de Posgrado, comunica a la Dra. Guadalupe que el pedido es extemporáneo.
- Mediante comunicación de fecha 11 de septiembre del 2018, la Dra. Guadalupe, apela al oficio No. 109 y solicita se reciba su perfil de tesis; comunicación que fue archivada.
- El 18 de enero de 2019 la Dra. Guadalupe solicita nuevamente se le permita entregar el perfil de titulación, y con oficio 010 de 23 de enero de 2019, el Director del Consejo de Posgrado se ratifica en el oficio 109 de 5 de septiembre de 2018.

Por lo expuesto, se resuelve solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice salvar la extemporaneidad, para recibir el Perfil de Tesis, se realice la evaluación y registro de las notas respectivas en el SIU.

Moción que es aprobada:

Voto en contra Dra. Martha Naranjo y Srta. Tania Tinoco.

Voto a favor Ingeniera Cecilia Pérez, Dr. Eduardo Aragón, voto dirimente Presidente Dr. Eduardo Aragón.

3.3. EXAMEN MÓDULO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL RENDIDO FUERA DE LAS INTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DRA. GRACIELA ESTRADA

Dr. Javier Vargas.- Informa que no existe autorización escrita, sino que ha sido un pedido de los estudiantes, la doctora Graciela Estrada accede e informa al Dr. Fernando Pazmiño, Coordinador, pero no hay ninguna constancia por escrito.

Dr. Eduardo Aragón.- Dado que no existe autorización alguna, por escrito, en los archivos del Consejo de Posgrado, sugiere se tome un nuevo examen.

Dr. Diego Luna.- Indica que rendir el examen fuera de las instalaciones de la UCE sin autorización, es una situación ilegal que puede acarrear problemas

Dra. Martha Naranjo mociona: Respecto al pedido de recalificación de la exposición final del módulo Sistemas de Producción y Bienestar Animal se resuelve acatar la resolución de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario que dice : *"Negar la extemporaneidad de la presentación de la solicitud de recalificación de la exposición final de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés; toda vez que, en la normativa de la Universidad Central del Ecuador, está estipulado los tiempos específicos para el proceso de una recalificación"*.

Moción que es aprobada por unanimidad.

Señor Decano.- Manifiesta y solicita que conste en el oficio enviado a la señora Vicerrectora, que no existió autorización escrita de autoridad competente para rendir la exposición final fuera de las instalaciones de la UCE, por lo que sugiere, se tome una nueva evaluación.

Al respecto, los miembros con derecho a voto indican, que la evaluación fue rendida por mutuo acuerdo entre algunos de los estudiantes de la Maestría según consta en correos electrónicos, sin que nadie objete esa decisión, y; con la presencia del Dr. Freddy Proaño, Director del Consejo de Posgrado a esa fecha.

3.4. MODULO ANALISIS DE RIESGOS Y ECONOMIA DE LA SALUD, DR. CRISTIAN CARDENAS

Dra. Martha Naranjo mociona: Asunto Dr. Cristian Cárdenas, Análisis de Riesgos y Economía de la Salud, de acuerdo al informe del Consejo de Posgrado, el 13 de septiembre la Dra. Karina Guadalupe rindió las evaluaciones y obtuvo las notas correspondientes que constan en el SIIU; se tomó en cuenta las fechas de reposo médico para rendir las mismas, en tal virtud se resuelve que el pedido de recalificación del módulo Análisis de Riesgos y Economía de la Salud es extemporáneo. Resolución adoptada en base a la RESOLUCIÓN – CA – 018 – 2021, numeral 2) de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

Moción aprobada por unanimidad.

4. COMUNICACIONES.

4.1 Lectura de la Resolución No. 007 CC-ES-FMVZ del 27 de enero de 2021, suscrito por el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera – FMVZ, mediante el cual informa, que Consejo de Carrera de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en sesión ordinaria de fecha jueves 21 de enero de 2021, conoció, revisó y aprobó el Instructivo para el curso de Actualización de Conocimientos del período académico 2020-2021, elaborado por el Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad Especial de Titulación de la Facultad; resolviendo remitir para aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad aprobar el documento ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS INSTRUCTIVO 2020 - 2021

4.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0002-O del 30 de enero de 2021, mediante el cual, el Ph.D. Jorge Eduardo Grijalva Olmedo, Subdecano Medicina Veterinaria y Zootecnia, transcribe textualmente su comunicación remitida mediante correo institucional, el 26 de enero 2021, a 15:07, asunto: informe y documento Caso de Posgrado (Dra. Karina Guadalupe).

Al respecto se resuelve por unanimidad, dar por conocido Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0002-O del 30 de enero de 2021, suscrito por el Ph.D. Jorge Eduardo Grijalva Olmedo, Subdecano Medicina Veterinaria y Zootecnia.

5. VARIOS.

En el punto 1. de esta sesión: Seguimiento resoluciones sesión anterior, se resolvió conocer y resolver en varios los siguientes puntos:

5.1. El Oficio UCE-FMVZ-SUB-2021-0001-O, de 04 de enero de 2021, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva, Subdecano de la Facultad, pone a Consideración de Consejo Directivo el "INSTRUCTIVO GENERAL DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, período 2020-2021", documento enviado a los señores miembros, según resolución de 6 de enero de 2021 para revisión y aprobación en la próxima sesión.

En consideración el documento revisado por los señores miembros, luego del análisis del mismo:

Dr. Eduardo Aragón.- pone a consideración la aprobación del documento

Se resuelve por unanimidad aprobar "INSTRUCTIVO GENERAL DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, período 2020-2021", con las observaciones realizadas por los señores miembros de Consejo Directivo, con respecto a la evaluación (anexo 7 Manual de Evaluación), a ser acogidas por el Dr. Richard Salazar, Director de Carrera.

5.2. En sesión de 16 de diciembre de 2021, mediante RESOLUCION RFMVZ-CD-SO28-337-2020, se resolvió enviar para revisión de los miembros de este Organismo el oficio No. 070 CC-ES-FMVZ de 26 de noviembre 2020, con el cual, el Dr. Richard Salazar, Director del Carrera remite los documentos concernientes al INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, DE LA RÚBRICA PARA LA CALIFICACIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, DE LA RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL Y LA RÚBRICA PARA LA REVISIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE TITULACIÓN, para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.

Dr. Diego Luna.- Realiza ciertas acotaciones al documento con relación a las sublíneas de investigación, que deben estar acorde a la carrera de Veterinaria; y, en las otras líneas no constan sublíneas.

Dr. Javier Vargas.- Informa que el documento es perfectible. Se socializó a los docentes los horarios, son 17 estudiantes que tienen conocimiento, por lo que es necesario se apruebe, sobre el documento que se ha venido trabajando.

Se resuelve por unanimidad, solicitar al Consejo de Carrera, revise y analice las sublíneas de investigación, a fin de ser consideradas en el documento INSTRUCTIVO PERFIL PROYECTO TITULACION a ser aprobado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

Culmina la sesión a las catorce horas con cuarenta y dos minutos. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 24.10.2021
Resolución: Aprobado


SECRETARIO - ABOGADO